

Guayaquil, enero 20 de 2010

Señor
Superintendente de Compañías
Presente

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento con lo establecido en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, comunico a usted que el día de hoy he registrado en el libro respectivo las siguientes transferencias de acciones que se efectuó en el capital de la Compañía **RYCRENTA S.A.**

La compañía MULIN INVESTMENTS & COMPANY INC., con domicilio en Panamá, transfirió sus CIEN acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en el Título número 01, a favor de la compañía DROLE S.A de nacionalidad Ecuatoriana.

La compañía MAPAR INC., con domicilio en Panamá, transfirió MIL CUATROCIENTAS acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, contenidas en el Título número 02, a favor de la compañía DROLE S.A. de nacionalidad Ecuatoriana.

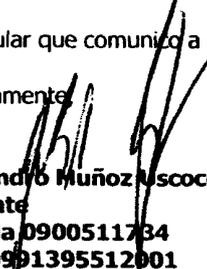
La compañía MAPAR INC., con domicilio en Panamá, transfirió MIL QUINIENTAS acciones, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un 100% de su valor, también contenidas en el Título número 02, a favor de la compañía INMOBILIARIA RIOSOL S.A. de nacionalidad Ecuatoriana.

En consecuencia, la nómina actual de acciones y accionistas de la compañía **RYCRENTA S.A.** es la siguiente:

DROLE S.A. RUC 0991518088001	1500 acciones
INMOBILIARIA RIOSOL S.A RUC 0991256776001	1500 acciones
TOTAL	3000 acciones

Particular que comunico a usted, para lo fines legales pertinentes.

Atentamente,


Alejandro Muñoz Escocovich
Gerente
Cédula 0900511734
Ruc 0991395512001
Expediente 78276

RECIBIDO
21 JAN 2010 05

SECRETARÍA DE COMERCIO
C.A.U.